DECLARACIÓN JURADA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL MAG N° 18/2021
"ADQUISICIÓN DE MOCHILA PULVERIZADORA A MOTOR PARA EL PROYECTO RESIPROAF"
ID N° 400.876.

Quien suscribe, el Director de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería Lic. Andrés Benítez Torres con C.I. N° 559.594, declaro bajo fe de juramento que en el marco del Proceso Licitatorio: **LICITACION PÚBLICA NACIONAL MAG N° 18/2021 "ADQUISICIÓN DE MOCHILA PULVERIZADORA A MOTOR PARA EL PROYECTO RESIPROAF" ID N° 400.876**, que la suscripción de los contratos con las firmas adjudicadas antes del plazo se debe a la premura del tiempo ya que se avizora el cierre del presente ejercicio fiscal y la imperante necesidad que tiene la Institución de distribuir los insumos. La adquisición de mochilas pulverizadoras a motor, se encuentra planificada dentro del marco de "Entrega de Paquetes Tecnológicos", destinados a los productores de la agricultura familiar en el Marco del Proyecto de Restauración de los Sistemas de Producción de la Agricultura Familiar a nivel Nacional (RESIPROAF), cuyos sistemas de producción se encuentran comprometidos por factores climáticos y económicos resultantes de la actual pandemia por el COVID 19, con el fin de incorporar tecnologías de manera mejorar sus sistemas de producción y asegurar la producción de alimentos para autoconsumo y venta de excedentes para aumentar los ingresos de las familias, pueda cumplir con la entrega a los productores, a fin de cumplir con las actividades planificadas en el presente Ejercicio Fiscal, la Convocante se anticipa a tales circunstancias suscribiendo los respectivos contratos.

Por tanto y dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 3893/20, solicito respetuosamente la consideración de a Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para adoptar dicho criterio, a los efectos de dar continuidad con los tramites de estilo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES

LIC. ANDRÉS BENITEZ TORRES
DIRECTOR DE CONTRATACIONES
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA